

Registro de Tratamiento

Mancomunidad de Servicios Sociales

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL	
Descripción	Programa de incorporación social.
Finalidades y usos	Gestión de Renta Garantizada y Ayudas Económicas de Emergencia, Talleres-apoyo en la búsqueda activa de empleo, redacción
Categorías de interesados	Interesados y representante legal
Procedimiento de recogida	Formularios de recogida de datos y fotocopias, información desde otras administraciones públicas. Llamada telefónica
Soporte utilizado recogida	Papel. Conversación oral, correo electrónico.
Almacenamiento / uso	En programa Siuss, Web del gobierno de Navarra, carpetas de ofimática, carpetas para soporte papel.
Comunicaciones de datos	Órganos Judiciales Fuerzas y cuerpos de Seguridad Organismos de la seguridad Social Hacienda Entidades Bancarias Entidades que conforman en trabajo en red. Gobierno de Navarra: Departamento de asuntos sociales Cruz Roja Compañías de suministros Compañías de suministros Y TRANSPORTE (MANCOMUNIDAD DE PAMPLONA) OFICINA DE INMIGRACIÓN GESTION DE PENAS ALTERNATIVAS
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Mancomunidad
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Mancomunidad	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos	
Legitimación para el tratamiento: - Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales.	